

20 SET. 2018

Quito,

Oficio **1049** -GG-GP **3314**Hoja de Ruta No. TE-MAT-08554-18
GDOC No. 132759

Asunto: Peatonización de la calle Pablo Calero, Parroquia de Nayón.

Ingeniero
Alfredo León Banderas
Secretario de Movilidad
García Moreno N2-57, entre Sucre y Bolívar
Teléfono 3962300 Ext. 14015 - 14513
Presente

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 21 SEP 2018 Hora 11:55

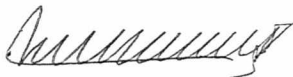
Nº. HOJAS -6h - Cooperantes
Recibido por: *[Signature]*

Excmo. Sr. Secretario de Movilidad
21/09/2018

De mi consideración:

En atención al oficio No. 3608-CCR-DMQ, suscrito por la Señorita Carla Cevallos Romo, Concejala Metropolitana de Quito, mediante el cual remite los pedidos de la Señora Jenny Sinailin, moradora de la parroquia de Nayón y por el Padre Leonardo Merino, Párroco del Santuario Santa Ana de Nayón, quienes solicitan la peatonización de la calle Pablo Calero, desde la calle Eloy Alfaro hasta la calle Antonio José de Sucre, solicito cordialmente analizar la factibilidad de atender el requerimiento.

Atentamente,



Ing. Iván Alvarado Molina
Gerente General
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Adjunto: Oficio No. 3608-CCR-DMQ (1 hoja)
Oficio S/N (1 hoja)
Oficio S/N (1 hoja)
Informe técnico GP-DP-211 (2 hojas)

Copia: Srta. Carla Cevallos Romo, Concejala Metropolitana de Quito, Calles Venezuela y Chile - Palacio Municipal, 1er piso, teléfono 3952300 Ext. 12195
Abg. Diego Cevallos, Secretario General del Concejo Metropolitano
Padre Leonardo Merino, Párroco del Santuario Santa Ana de Nayón, calle Pablo Calero Oe-520 y Eloy Alfaro, telf.: 02-288-4848/ 098-490-5282.

Elaborado por:	Arq. Bruno Barahona F.	DP	<i>[Signature]</i>
Revisado por:	Ing. Walter Bernal B.	DP	<i>[Signature]</i>
Aprobado por:	Arq. Hidalgo Núñez Lucio	GP	<i>[Signature]</i>
Of-229-18-BB	HT-2900 - TE-MAT-08554-18		



0008554

11 SEP -6 PM 1:47

Carla Cevallos Romo
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio No. 3608 – CCR-DMQ
Quito, 30 de agosto de 2018

Ingeniero
Iván Alvarado
Gerente General - EPMMOP
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

De mis consideraciones:

Reciban un cordial y atento saludo; mediante el presente me permito enviar a usted, las comunicaciones ingresadas en mi despacho, mismas que están suscritas por el Padre Leonardo Merino, Padre Rector del Santuario y la señora Jenny Sinailin moradora y representante de los feligreses de la Parroquia de Nayón; quienes solicitan la peatonización de la calle Pablo Calero entre las intersecciones de las calles Eloy Alfaro y Antonio José de Sucre, vías aledañas al santuario y al parque central; ya que manifiestan que el paso constante de volquetas, buses y camiones pesados se está destruyendo la iglesia y existe el riesgo de ser atropellados los feligreses al salir de las celebraciones litúrgicas. Por la importancia del tema, agradeceré se me informe sobre la contestación dada a la presente petición.

Por la atención brindada, expreso mi agradecimiento.

Atentamente,

Carla Cevallos Romo
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO
Cc/og.



Estimada Señorita

Carla Cevallos.

CONCEJALA DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Presente. -

De mis consideraciones:

Quien suscribe Padre Leonardo Merino, Rector del Santuario "Santa Ana de Nayón", reciba un cordial y atento saludo, a la vez deseándole éxitos en sus labores diarias en favor de los Quiteños.

Tengo a bien por medio de la presente, solicitarle su valiosa colaboración y ayudarnos a gestionar ante la Agencia de Transito del distrito Metropolitano, el cierre de la calle Pablo Calero entre las intersecciones de las calles Eloy Alfaro y Antonio José de Sucre. (calle frente al Santuario y parque central).

El paso constante de Volquetas, Buses y Camiones pesados, están destruyendo nuestro Santuario (como lo indican las fotos de respaldo), además implica un peligro constante para los feligreses de ser atropellados al salir de las celebraciones litúrgicas

Agradeciendo de antemano su gentil colaboración, me despido de Ud., augurando éxitos en sus labores profesionales.

Atentamente:


Padre Leonardo Merino
Párroco – Rector del Santuario



Quito.30 de Agosto del 2018

SRTA. CARLA CEVALLOS

CONSEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Presente.

Reciba un cordial y atento saludo a nombre de los moradores de la parroquia de Nayon para poner en su conocimiento la necesidad de hacerlas peatonales las calles Calero, Sucre y Eloy Alfaro, aledañas al santuario y parque central, el paso permanente de autos representa para los feligreses un peligro al salir de la iglesia después de misa, por lo cual solicitamos nos ayude en la gestión pertinente.

Esperando una respuesta favorable al respecto, agradecemos de antemano su gentil atención y ayuda. Nos despedimos augurando para usted toda clase de éxitos.

Atentamente.



Jenny Sinailin

Presidenta

Quito, 12 de septiembre de 2018

INFORME TÉCNICO GP-DP-211


FECHA INSPECCION	TRAMITE NO.	HOJA DE RUTA
11-septiembre-2018	2900	TE-MAT-8554-18

Proyecto: Peatonización de la calle Pablo Calero, Parroquia de Nayón.

Requirente: Concejala Carla Cevallos Romo.

1.) ANTECEDENTES: En atención al oficio No. 3608-CCR-DMQ, ingresado con hoja de ruta TE-MAT-8554-18, mediante el cual la Srta. Carla Cevallos Romo, Concejala Metropolitana De Quito, remite el pedido del Padre Leonardo Merino, en el que solicita la peatonización de la calle Pablo Calero, Parroquia de Nayón; para lo cual, se procede a verificar su estado actual y determinar acciones en las vías.

2.) UBICACIÓN:

ADMINISTRACION ZONAL	PARROQUIA	SECTOR O BARRIO
Eugenio Espejo	Nayón	Central
CROQUIS		
		
REFERENCIA		
Parque Central de Nayón, frente a la Iglesia Parroquial.		

3.) DISPONIBILIDAD GENERAL Y SERVICIOS BÁSICOS DEL SECTOR:

PARAMETRO	ESTADO				OBSERVACIONES
Barrio regularizado	SI	X	NO		
Porcentaje de Consolidación	80%				
Alcantarillado	SI	X	NO		
Agua potable	SI	X	NO		
Red eléctrica	SI	X	NO		

4.) SITUACIÓN ACTUAL:

4.1) DATOS GENERALES DE LA VÍA:

Calle	N3 Pablo Calero				
Desde:	Oe5 Eloy Alfaro Delgado		Hasta:	Oe6 Antonio José de Sucre	
Longitud (m):	72,00		Ancho (m):	4,00 (promedio)	
Material:	Adoquín		Tipo:	Peatonal y Vehicular	
PARAMETRO	ESTADO				OBSERVACIONES
Circula transporte público	SI	X	NO		
Afectaciones	SI		NO	X	
Trazado vial	SI	X	NO		

4.2) ESTADO DE LA VÍA:

PARAMETRO	ESTADO				OBSERVACIONES
Baches	SI		NO	X	
Fisuras	SI		NO	X	
Piel de cocodrilo	SI		NO	X	
Hundimientos	SI		NO	X	
Adoquín en buen estado	SI	X	NO		

5.) BENEFICIARIOS:

PARAMETRO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Beneficiarios Directos	6.286	Moradores del barrio.
Beneficiarios Indirectos	1.886	Moradores del sector.

6.) CRITERIO TÉCNICO:

Después de realizar la inspección técnica correspondiente de manera conjunta con el Padre Leonardo Merino, se determinó lo siguiente:

- La capa de rodadura de la calle N3 Pablo Calero, entre las calles Oe5 Eloy Alfaro Delgado y Oe6 Antonio José de Sucre es de adoquín y se encuentra en buen estado, al igual que los bolardos que delimitan la calzada con la acera.
- Se constató que por este tramo de vía circulan los buses de transporte público que se dirigen a la estación de transferencia Río Coca – Ecovía.
- Además, al ser un sitio de aglomeración de personas por las misas dominicales, las personas corren peligro por ser la vía muy transitada.

7.) REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Los alimentadores de la Ecovía circulan por la calle Pablo Calero.



La calzada se encuentra al mismo nivel de las aceras.

Realizado por. Arq. Bruno Barahona Frey
Dirección de Proyectos
Gerencia de Planificación